



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO Sesión de 17 de marzo de 2023

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado día 20 de febrero de 2023 cuando tan solo han transcurrido 25 días naturales, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

Asuntos generales

Comienza el Sr. Rector explicando a los miembros del Consejo que la convocatoria de la sesión viene condicionada por los plazos establecidos para elevar la propuesta de plazas de nuevo acceso para el próximo curso académico. Añade que, dadas estas circunstancias, el Informe iba a ser de singular brevedad.

A continuación, saluda al nutrido grupo de personas que habían sido invitadas, como ocurre todos los años en esta sesión, procedente de los distintos centros de la Universidad de Sevilla. Señala que habrán recibido particularmente bien el anuncio de la brevedad de su Informe.

En primer lugar, el Sr. Rector pasa a informar de que el día 9 de marzo se aprobó finalmente la Ley orgánica del Sistema Universitario (LOSU), añadiendo que tras haber sido un poco más empeorada en su paso por el Senado. Señala que estaba, en la fecha de la sesión, aún pendiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Comenta que posiblemente se deba a que deben estar aclarándose para escribir la nota aclaratoria que había prometido hacer pública el Ministerio de Universidades. El Sr. Rector afirma que esta ley nueva va a traer muchos problemas a todas las instituciones universitarias. Pero recalca que la Universidad de Sevilla se encuentra preparada para reaccionar de la mejor manera posible.

Sigue informando al Consejo que el día 23 febrero se celebraron elecciones al Claustro de la Universidad de Sevilla y que hace dos días, el 15 de marzo, se desarrolló un acto de recepción de los nuevos claustrales.

Ese mismo día, añade el Sr. Rector, la mesa del Claustro se reunió para acordar la renovación de las vacantes de todas sus comisiones.

Por lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Andalucía el Sr. Rector da cuenta de sendas reuniones mantenidas con el Consejo de Universidades,



SECRETARÍA GENERAL

Investigación e Innovación, los días 21 de febrero y 7 de marzo donde se había intentado alcanzar un preacuerdo en relación con la envolvente plurianual y la suficiencia financiera dentro de la financiación de las Universidades públicas andaluzas y la firma de contratos programas con cada una de ellas.

Pasa a continuación a informar de la concesión a la Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla del I Premio Rafaela Majó a la mujer bética y del Premio a la trayectoria empresarial de la Fundación Cajasol. El Sr. Rector le felicita por ambos galardones.

Da cuenta también del cese de dos cargos de Consejeros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, el Sr. José Isaías Rodríguez García-Caro, y Sr. Manuel Doblaré Castellano. El Sr. Rector les agradece su labor como Consejeros y muy especialmente al Sr. José Isaías Rodríguez García-Caro que había sido miembro de su comisión permanente realizando, ambos, un magnífico trabajo.

Por último, dentro de este apartado dedicado a asuntos generales el Sr. Rector hace referencia a la situación que existe en relación con dos centros adscritos de la Universidad de Sevilla. En relación con el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola este se va a ver afectado por la propuesta de creación de una nueva Universidad privada que prevé denominarse Universidad CEU Fernando III. Precisa que se había consignado un punto específico en el orden del día para que el Consejo de Gobierno se pronunciase sobre las medidas a adoptar respecto de este centro adscrito. Recuerda que el Gobierno andaluz no tuvo en cuentas las alegaciones realizadas por todas las Universidades públicas andaluzas.

En relación con el Centro adscrito San Juan de Dios señala el Sr. Rector explica al Consejo que el propio centro solicitó formalmente a la Universidad de Sevilla su desadscripción como centro adscrito pero que más tarde se desistió de esta solicitud y se abrió una negociación para firmar un nuevo acuerdo de adscripción que garantizase en todo caso la perdurabilidad de los estudios que se pudieran implantar. Destaca que finalmente no se ha alcanzado ningún acuerdo.

Procede a continuación, el Sr. Rector a informar al Consejo de las novedades más destacadas ocurridas en los diferentes ámbitos de actividades, empezando por las actuaciones más relevantes del Vicerrectorado de Ordenación académica.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Comienza informando el Sr. Rector, como novedades normativas, de la publicación el 27 de febrero en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del Decreto 17/2023, de 14 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Esta Agencia, destaca, va a asumir todas las funciones que la Agencia Andaluza del Conocimiento tenía en relación con las competencias sobre evaluación y acreditación de las actividades universitarias y de evaluación y acreditación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Por lo que se refiere a la tramitación de títulos indica el Sr. Rector que, tras la remisión de la entonces Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de los informes provisionales a las Memorias de verificación de tres títulos de Máster, se habían tramitado las alegaciones, con vistas a su posible implantación en el próximo curso 2023/24 de los que dos iban a ser títulos nuevos, los Másteres Universitarios en Conservación de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Huelva y en Marketing e Investigación Aplicada y el tercero el Master Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales y de investigación en Ciencias de la Salud una nueva versión.

Continúa informando de que se seguía pendiente de informe de evaluación definitivo por parte de la ACCUA de las solicitudes de modificación de las Memorias de verificación de siete títulos de Grado (Grados en Enfermería, en Estadística, en Filología Clásica, en Filología Hispánica, en Lengua y Literatura Alemanas, en Medicina y en Psicología) y de otros siete de Másteres Universitarios (Másteres Universitarios en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores; en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral; en Auditoría y Contabilidad Superior; en Estudios Hispánicos Superiores; en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales; en Matemáticas y en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral), con vistas a su implantación en el próximo curso 2023/24.

Seguidamente, informa el Sr. Rector de que se habían tramitado y se encontraban en proceso de evaluación por parte de ACCUA de las modificaciones de memorias de verificación, con vistas a su implantación en el próximo curso 2023/24 de los Grados en Administración y Dirección de Empresas, en Bellas Artes, en Comunicación Audiovisual, en Estudios Franceses, en Geografía y Gestión del Territorio, en Historia del Arte, en Ingeniería de Tecnologías Industriales, en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software, en Matemáticas,



SECRETARÍA GENERAL

en Odontología, en Periodismo, en Química y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, de los Másteres Universitarios en Comunicación y Cultura, en Dirección y Planificación del Turismo, en Especialización Profesional en Farmacia, en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, en Ingeniería Industrial, en Investigación Biomédica, en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y del Programa de Doctorado en Farmacia.

Respecto del Seguimiento y acreditación de títulos el Sr. Rector destaca que en los próximos días se deberían recibir los informes provisionales de los nueve títulos de Grado (todos en segunda renovación) y de un programa de Doctorado en su primera renovación, que se habían presentado en la convocatoria 2022/23 a la renovación de la acreditación. Añade que el 27 de febrero se habían presentado ante la DEVA los autoinformes de seguimiento externo correspondientes a 26 títulos de 15 centros de la Universidad de Sevilla. En concreto, precisa que se trataba de dos Grados y 24 Másteres. También informa al Consejo de que otros cinco títulos de reciente implantación en el curso académico 2022/23 también iban a ser sometidos al seguimiento y evaluación externa. El Sr. Rector agradece expresamente el trabajo y esfuerzo realizado por los Centros en la preparación de la documentación a presentar.

Para el resto de los títulos de la Universidad de Sevilla, exceptuados los que participaron en la renovación de la acreditación, indica el Sr. Rector que se tenía de plazo hasta el 30 de junio para realizar el seguimiento interno como buena práctica de mejora de su calidad.

Seguidamente, pasa a explicar el estado en el que se encuentran los Sellos internacionales de calidad indicando que a finales de febrero se habían recibido de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) los informes provisionales de los títulos que en el año 2022 habían solicitado los sellos internacionales de calidad. Señala que hasta el 23 de marzo estaba abierto el plazo para realizar alegaciones y tratar de reducir el número de prescripciones inicialmente establecidas. Recalca que, no obstante, el éxito había sido completo, ya que los seis títulos presentados habían obtenido estos sellos. En concreto, indica el Sr. Rector que se trataba de los Másteres en Ingeniería Ambiental, en Ingeniería Química, en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática, en Sistemas de Energía Eléctrica, y en Sistemas de Energía Térmica, impartidos en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, y que habían obtenido el sello EURACE del ámbito de la Ingeniería.



SECRETARÍA GENERAL

Añade el Sr. Rector que, por su parte, el Máster Universitario en Ingeniería Informática, impartido en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, había obtenido el Sello EUROINF del ámbito de la Informática, destacando que se trataba del primer sello de este ámbito.

El Sr. Rector da la enhorabuena a los dos Centros por su esfuerzo y dedicación, felicitando al Director de la ETSI presente en la sesión del Consejo. Destaca que, con estos seis títulos, la Universidad de Sevilla ya dispone de 28 títulos de su oferta formativa con Sellos Internacionales de Calidad.

Por lo que se refiere a la Certificación de Sistema de Garantía de Calidad de Centro (programa IMPLANTA) informa a los miembros del Consejo de que se había recibido de la DEVA el informe definitivo de evaluación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, habiéndose obtenido un Certificado positivo del Sistema de Garantía de Calidad implantado. Indica que este Certificado tiene un período de validez de seis años. Igualmente, el Sr. Rector da la enhorabuena a todo el Centro por todo el trabajo y esfuerzo durante varios años para alcanzar este reconocimiento.

Termina indicando que ya se había solicitado al Consejo de Universidades la acreditación institucional, cuya obtención permitirá a esta Facultad la acreditación de todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en la Facultad por un período de seis años renovables.

Pasa a continuación el Sr. Rector a informar de la publicación, desde el último Consejo de Gobierno, de las bases de las acciones sobre Fomento y desarrollo de las prácticas curriculares, Fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado, Ayudas para la movilidad de estudiantes de títulos conjuntos, Acciones encaminadas al impulso a la mención doctorado industrial, Ayudas a estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis tuteladas.

Añade que se habían publicado las resoluciones de las adjudicaciones definitivas de la asignación directa a los programas de doctorado de la Universidad de Sevilla (Ref. 113) y del del Curso Introductorio del Programa de Ayuda al PDI en la Preparación en Lengua Inglesa para la Obtención de la Acreditación ISE III (C1) (Ref. 215 Impulso a la docencia bilingüe).

Finalmente, en relación con el Plan Propio de Docencia destaca el Sr. Rector que en los ámbitos de internacionalización y de transferencia, los días 15 y 16 de



SECRETARÍA GENERAL

marzo, la dirección de las IPD-US estaba realizando una visita a Toulouse, en el marco de la Cooperación Franco-Española, organizado por el Ministerio de Educación Nacional de Francia, para establecer convenios de colaboración internacionales en los títulos de máster y de doctorado, en colaboración con asociaciones y empresas.

Dirección General de Formación Continua y Complementaria

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar de que ya estaba en marcha en la Escuela Internacional de Doctorado el proceso de evaluación de la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado correspondiente al curso 2021/22 y que el 13 de marzo había terminado el segundo plazo de admisión a los programas de doctorado.

En relación con las actividades de la Dirección General de Formación Continua y Complementaria, el Sr. Rector informa de que en el Centro de Formación Docente indica que se había celebrada una sesión de la Comisión de Enseñanzas Propias, el día 7 de marzo, para estudiar las propuestas de nuevos cursos y reediciones para el curso académico 2023/24.

Termina este apartado de su Informe dando cuenta al Consejo de las actuaciones realizadas en el ámbito del Aula de la Experiencia comenzando por recordar que la programación académica correspondiente al segundo trimestre del curso académico 2022/23 había comenzado el 1 de marzo con una matriculación de 1321 estudiantes, de los que el 67 % eran mujeres y el 33 % hombres.

Continúa informando de que en el primer trimestre se había continuado con el desarrollo del Ciclo de Conferencias del Aula, habiéndose celebrado en el Salón de Actos del Centro Internacional el 23 de febrero de 2023, la conferencia “El papel de Naciones Unidas en la realidad del mundo de hoy”, impartida por D^a. María Luisa Silva Mejías.

Añade el Sr. Rector que con motivo de la implantación del sistema de Doble factor de Autenticación en la Universidad de Sevilla para el acceso a sus aplicaciones y servicios informáticos, y al objeto de facilitar la información al alumnado del Aula de la Experiencia, se habían organizado una serie de sesiones de tutorización, del 20 de febrero al 13 de marzo, con la colaboración del personal técnico del Sistema de Informativa y Comunicaciones (SIC) del Vicerrectorado de Transformación Digital de la Universidad de Sevilla, para asistir al estudiante



SECRETARÍA GENERAL

mayor en la adquisición de las destrezas necesarias para la activación de las herramientas digitales precisas.

Vicerrectorado de Investigación

En relación con las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Investigación el Sr Rector comienza esta parte de su Informe dando cuenta, en relación con el VII Plan Propio de Investigación y Transferencia, de la publicación de las acciones que se habían aprobado en la sesión del 10 de marzo por la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla que comprenden las Ayudas a departamentos por actividades de investigación, a Institutos Universitarios de Investigación, para el uso de los Servicios Generales de Investigación, para reparación y validación de material científico, para presentación proyectos internacionales, para acciones específicas de transferencia, para constitución empresas basadas en el conocimiento (EBC), para constitución redes temáticas, Programa becas iniciación a la investigación en su modalidad A para titulaciones de Grado y B para Máster, para Estancias breves en centros de investigación nacionales e internacionales, para Estancias breves de investigadores de otros centros en la Universidad de Sevilla, Programa “Visiting Scholars”, para organización congresos/reuniones científicas de carácter internacional, para revistas de la Universidad de Sevilla, para actividades de divulgación científica, Premios artículo científico del mes en centros de la Universidad de Sevilla, para estímulo a áreas con necesidades investigadoras emergentes en sus modalidades A para Áreas conocimiento alto potencial, B para Grupos emergentes, C para Proyectos de investigación precompetitivos, para Impulso a la formación unidades de excelencia y, por último, para Acciones especiales.

Seguidamente informa al Consejo el Sr. Rector que el Comité Ético de la Universidad de Sevilla había impartido el Curso de formación de ética de la investigación a través del Instituto de Ciencias de la Educación para la Facultad de Farmacia.

En relación con la Oficina de proyectos estatales y autonómicos da cuenta de la Convocatoria 2023 del Plan Complementario de Biotecnología aplicada a la Salud a la que se habían presentado dos solicitudes.

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar de la actividad llevada a cabo por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS) comenzando por destacar que el IdUS había subido al 15º puesto mundial del Ranking Web de Repositorios Institucionales, desde el 17º al puesto 15ª. Recalca que esta clasificación se realiza



SECRETARÍA GENERAL

entre los 4627 repositorios institucionales de todo el mundo y que IdUS mantiene la tercera posición dentro de los repositorios españoles tras el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad Politécnica de Cataluña.

Destaca también que la BUS había obtenido el Sello CCB del Consejo de Cooperación Bibliotecaria del año 2022

En relación con los Servicios Generales de Investigación, Institutos y Centros de Investigación el Sr. Rector señala que el 22 de febrero se presentó, en el CIU3A, el Tokamak SMART (SMall Aspect Ratio) de la Universidad de Sevilla, como parte del proyecto Fusion2Grid que se encuentra liderado por Eleonora Viezzer y Manuel García, profesores del Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear de la Universidad de Sevilla. Destaca que el acto contó con la presencia de los consejeros de Universidad, Investigación e Innovación, y el de Política Industrial y Energía, del Alcalde de Sevilla y del presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Explica al Consejo que se trata de un desarrollo tecnológico único en el mundo que combina tres tecnologías disruptivas en el campo de la fusión por confinamiento magnético con el objetivo de conectar un reactor de fusión a la red eléctrica en la próxima década.

Da cuenta también de la firma de un Convenio de colaboración entre ONCURE S.L. y la Universidad de Sevilla para la puesta en marcha de un Laboratorio Conjunto de Investigación en el edificio CITIUS Manuel Losada Villasante. Indica que ONCURE es una Spin-off biotecnológica cuyo propósito es el desarrollo de terapias basadas en la aplicación de ácido nucleico (DNA y/o RNA) en el campo de la salud humana y animal, usando una plataforma propietaria de novedosos nanovehículos sacarídicos.

Destaca el Sr. Rector que el CITIUS cuenta con un nuevo microscopio confocal Raman (HORIBA LabRAM Soleil) que proporciona información sobre los enlaces moleculares de una gran variedad de muestras, tanto sólidas como líquidas.

Por última, da cuenta de los nombramientos de D. Enrique Mateos Naranjo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, como Director del Servicio General de Investigación Invernadero; de D. Santiago Hurtado Bermúdez, Profesor Titular, como Director del Servicio General de Investigación Radioisótopos, de D.^a Teresa Serrano Gotarredona, Investigadora Científica de OPI del CSIC en el Instituto de



SECRETARÍA GENERAL

Microelectrónica de Sevilla (Universidad de Sevilla-CSIC), como nueva Directora del Instituto de Microelectrónica de Sevilla y de D. Diego Vázquez García de la Vega, Profesor Titular del Departamento de Electrónica y Electromagnetismo, como su Vicedirector del Instituto y, finalmente de D. Pablo Antonio Fernández Sánchez, Catedrático del Departamento. de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, como nuevo Director del Instituto Universitario de Investigación de Estudios sobre América Latina (IEAL).

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar a los miembros del Consejo de Gobierno sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento.

Desde la celebración del último Consejo de Gobierno destaca que se habían recibido dos nuevas declaraciones de invención y se habían registrado dos solicitudes de patentes de invención y dos solicitudes internacionales por procedimiento PCT. Destaca también que en la oficina internacional correspondiente de propiedad intelectual se habían presentado dos solicitudes de patente en Europa y en el Registro de Propiedad Intelectual se habían depositado dos registros de software.

Por lo que se refiere a los proyectos Internacionales destaca que la Universidad de Sevilla había sido beneficiaria en un proyecto de la convocatoria HORIZON-EIC-2022, un proyecto de la convocatoria HORIZON-CL3-2022 y dos proyectos de la convocatoria HORIZON-MSCA-2022, siendo la financiación total concedida de 1.444.094,18 €. Añade que en la convocatoria INTERREG-POCTEP se había una propuesta para la constitución del Centro de Innovación en temas Agroalimentarios junto a Universidades de Evora, Algarve, Pablo de Olavide, CTA y PACT, siendo la ayuda global solicitada de 27 M€

Destaca que se iba a presentar al Consejo para su aprobación una nueva Empresa Basada en el Conocimiento que se denominaría BioAIverse, S.L.

En relación con el fomento del Espíritu Emprendedor el Sr. Rector da cuenta del lanzamiento de la XVIII edición del Concurso de Ideas de Emprendimiento de la Universidad de Sevilla destinado a todos los miembros de la comunidad universitaria. El programa, indica, ofrece formación online en emprendimiento a todos los participantes y mentorización intensiva a todos los equipos de alumnos y PDI-PAS finalistas. Recalca que entre los premios se



SECRETARÍA GENERAL

encuentran cursos internacionales de emprendimiento en Berkeley, Boston y Oporto y hasta 18.000,00 € euros destinados a la constitución y al impuso de sociedades.

Indica también el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla participaba en la segunda edición de la iniciativa “De idea a producto”, que se trata de un programa de emprendimiento desarrollado dentro del marco de colaboración de las Universidades Andaluzas con Andalucía Open Future de Telefónica de España y la Junta de Andalucía. Explica al Consejo que los finalistas recibirán 5.000,00 € para la creación del producto mínimo viable.

Termina informando de las prácticas en Empresas y del Empleo, destacando que desde que se inició el curso 2022/23 se habían incorporado a prácticas 877 estudiantes, se habían gestionado 2.339 ofertas y se habían tramitado 731 convenios con empresas e instituciones. Respecto de la Agencia de colocación informa de que desde el inicio del curso 2022/23 se habían recibido un total de 260 ofertas.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

En relación con la Dirección general de cultura y patrimonio el Sr. Rector destaca que se había puesto en marcha, con la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Sevilla y la Iglesia Católica, del proyecto del futuro Museo de la Universidad de Sevilla que está convencido se va a convertir en un referente cultural para la ciudad de Sevilla.

Vicerrectorado de Profesor Docente e Investigador

Empieza el Sr. Rector la parte de su Informe dedicada al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador deteniéndose en informar sobre la ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2022 de las plazas de carácter permanente destacando que se continuaba ejecutando de forma que, de las plazas convocadas en el mes de noviembre, todas las plazas de Catedrático de Universidad estaban ya adjudicadas y siete de las ocho plazas de Profesor Titular de Universidad que se habían resuelto de manera satisfactoria.

Añade que se estaban tramitando las plazas convocadas a lo largo de los meses de enero y febrero que comprendían ocho plazas vinculadas de Profesor Contratado Doctor, cuatro plazas de Catedrático de Universidad y 26 plazas de Profesor Titular de Universidad.



SECRETARÍA GENERAL

Termina informando de que se habían remitido al Boletín Oficial del Estado para su publicación, la convocatoria de 11 plazas de Catedrático de Universidad y de 25 de Profesor Titular de Universidad.

Seguidamente pasa el Sr. Rector a informar sobre los concursos de plazas de carácter temporal destacando que se había remitido al BOJA, para su publicación, una nueva convocatoria de 89 plazas de Profesor Ayudante Doctor y que también se habían remitido un total de 30 plazas de Profesor Asociado del Concierto con las Instituciones Sanitarias.

Vicerrectorado de Estudiantes

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada al Vicerrectorado de Estudiantes informando al Consejo de que el plazo para la presentación de solicitudes para participar en la fase de extranjeros en estudios de Grado se había iniciado el 6 de marzo y finalizaba el día 24 siguiente, publicándose la primera adjudicación el 14 de abril. Indica que, hasta el 13 de marzo, el número de peticiones, que habían elegido a la Universidad de Sevilla en primera preferencia, ascendía a 335 estudiantes.

Seguidamente, da cuenta de que el 1 de marzo había tenido lugar la reunión de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, para establecer el procedimiento de admisión para el curso 2023/24 en los estudios universitarios de Grado. Destaca el Sr. Rector que se habían incluido varios aspectos novedosos como la reducción a tres de las adjudicaciones de la fase ordinaria, de forma que la matrícula obligatoria tendrá lugar del 21 al 24 de julio con lo que se adelantaba la primera adjudicación de la fase extraordinaria al día 27 de julio, y la matrícula del 27 al 28 siguientes. Además, añade, en la fase ordinaria, se establece un 1%, con un mínimo de una plaza, adicionales a la oferta de plazas para personas en riesgo de exclusión residentes en Andalucía. Por último, señala que se había acordado a nivel nacional una cuarta y última lista de resulta el 9 de octubre, con un plazo de matrícula del 9 al 13 siguientes

Respecto a las becas de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional indica el Sr. Rector que se había publicado el Real Decreto 117/2023, de 21 de febrero, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2023/24. Destaca como principal novedad para el próximo curso académico el incremento de la cuantía de la modalidad de ayuda de residencia, que alcanzará un importe de 2.500,00 euros, frente a los 1.600,00 euros del curso anterior.



SECRETARÍA GENERAL

Respecto a las ayudas propias, el Sr. Rector señala que la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, en su sesión celebrada el 23 de febrero, había elaborado las bases de las convocatorias de Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, Ayudas Sociales Extraordinarias y Ayudas para la acreditación de competencias lingüísticas para el curso 2022/23. Destaca que la convocatoria de Ayudas al Estudio va a tener un presupuesto de 1.258.690,00 euros para ayudas de matrícula, desplazamiento, residencia y matrícula destinados a estudiantes de Grado y Máster universitario y que en la convocatoria de Ayudas Sociales Extraordinarias se había consignado un presupuesto de 158.760,00 euros para estudiantes que aleguen una disminución drástica de los ingresos de su unidad familiar, como consecuencia de una situación sobrevenida producida en los años 2021 o 2022. Añade que, para la convocatoria de Ayudas para la acreditación de competencias lingüísticas, en colaboración con la Junta de Andalucía, se iban a destinar 218.795,00 euros para sufragar los gastos de las acreditaciones lingüísticas para la obtención de los títulos de Grado, en un segundo idioma o en un nivel superior al requerido para la obtención del título de Grado.

Seguidamente señala el Sr. Rector que se habían elaborado las bases de 150 Ayudas de Bonos de Comedor y la convocatoria para el préstamo de 220 ordenadores portátiles para el curso 2023/24 e informa al Consejo de que se había resuelto el concurso convocado para seleccionar el cartel del XXVII Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport 2023, resultando ganador el alumno Iván Martín Hernández, estudiante del Doble Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica de la Escuela Politécnica Superior, a quien felicita expresamente.

Respecto a la orientación universitaria, el Sr. Rector indica que el 20 de febrero tuvo lugar la II Jornada de orientación preuniversitaria a la que asistieron 166 profesores de secundaria y orientadores de centros.

Por último, da cuenta a los miembros del Consejo de las actividades llevadas a cabo por las delegaciones de estudiantes entre las que destacar el Sr. Rector que en el mes de marzo habían tenido lugar en la Universidad de Sevilla las VIII Jornadas de Fomento de Estudios de Telecomunicación y el Congreso Nacional de Estudiantes de Física, organizados por la Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y la Delegación de la Facultad de Física respectivamente. El Sr. Rector felicita a los estudiantes por el magnífico trabajo realizado que recalca es el reflejo de su compromiso con la Universidad de Sevilla.



SECRETARÍA GENERAL

Dirección de Recursos Humanos

Comienza el Sr. Rector este apartado de su informe dando cuenta de la convocatoria de acceso libre a la escala auxiliar en la que el 10 de marzo fueron hechas públicas las relaciones provisionales de personas admitidas para participar en el ejercicio común de los procesos de estabilización y acceso libre, que iba a tener lugar el domingo 14 de mayo, para lo que se estaban llevando a cabo las medidas organizativas correspondientes y para la que se habían presentado un total de 6.567 solicitudes.

En relación con las convocatorias de estabilización por concurso, realizadas al amparo de lo dispuesto en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que permite publicar, con carácter excepcional, una convocatoria de estabilización de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso para aquellas plazas que hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016, informa de que, en aplicación de esta norma, se había desarrollado y finalizado el proceso selectivo que va a permitir estabilizar 40 personas de PAS Funcionario y Laboral, añadiendo que la oferta de destinos se publicaría en fechas próximas.

En relación con el resto de convocatorias que se encontraban en trámite el Sr. Rector da cuenta al Consejo de la convocatoria de Acceso Libre por concurso-oposición para la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (ordinaria y estabilización), de la de Acceso Libre a la Escala Técnica de Gestión (Opción Jurídica) y de la Acceso Libre para estabilización por concurso-oposición del Personal Laboral, y promociones internas de la Escala Técnica de Gestión y de Gestión (Subgrupos A1 y A2).

Seguidamente, informa el Sr. Rector de la convocatoria de la comisión de seguimiento de especial dedicación a la que se habían presentado más de 120 solicitudes y de que también se habían convocado a las diferentes Secciones Sindicales para proceder a la negociación de la Relación de Puestos de Trabajo. Señala que sólo las peticiones de las distintas unidades ascienden a más de 6 millones de euros.

El Sr. Rector destaca que la actual situación económica, con la escasa financiación recibida y la evolución del presupuesto, no permiten realizar casi ningún gasto, por lo que hay bastante limitaciones para nuevas actuaciones. Aunque, insiste que se mantenía el espíritu de negociación y diálogo que siempre



SECRETARÍA GENERAL

ha caracterizado a su equipo de gobierno. Concluye que se procederá a la valoración y estudio de ambas cuestiones.

Informa también que, después de tres años de imposibilidad, primero por la situación que generó la pandemia y posteriormente por diversos factores políticos y socioeconómicos, se había constituido de nuevo en el día anterior a la sesión del consejo la mesa sectorial del personal de administración y servicios de las Universidades públicas de Andalucía. Indica que la presencia de los representantes sociales y de la administración universitaria, bajo la coordinación de responsables de la Comunidad Autónoma, permiten augurar unos próximos meses de acuerdos y consensos que considera que contribuirán a la mejora de las condiciones laborales del personal que presta sus servicios en las universidades, lo que redundará en una mayor eficiencia en el desarrollo de sus actividades.

Añade el Sr. Rector en esta parte de su Informe que se había reunido también la mesa sectorial del personal docente e investigador.

Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación

Informa el Sr. Rector, en primer lugar, a los miembros del Consejo en este apartado de su Informe en relación con la promoción de la igualdad de género destacando que, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer el día 8 de marzo, la Unidad para la Igualdad había preparado un amplio programa de actividades bajo el título “los miércoles violetas de marzo” y que el miércoles 22 de marzo, a las 12h, estaba prevista una mesa redonda, “Hacia una sociedad para la CUIDADANÍA”, en el salón de Grados de la Facultad de Filología y que este ciclo terminaba el 29 de marzo, con la obra de teatro ‘INVISIBLEXXX’ en el salón de Actos del Pabellón de Uruguay a las 19 horas.

Añade que, además de su programación propia, la Universidad de Sevilla se había sumado al manifiesto de la CRUE por el 8M.

En relación con la conciliación de la vida familiar y laboral el Sr. Rector destaca que se había publicado la convocatoria de plazas para el curso 2023/24 en los Centros Infantiles de la Universidad de Sevilla, precisando que, de las 252 plazas convocadas, 15 se reservaban para situaciones de especial vulnerabilidad.

Respecto de la cooperación universitaria al desarrollo indica que el 13 de marzo se había publicado la relación definitiva de solicitudes en el marco de la



SECRETARÍA GENERAL

convocatoria de actividades y proyectos en cooperación universitaria al desarrollo, cuya información se puede consultar en la web de la Oficina de Cooperación. También destaca que el 2 de marzo se habían celebrado las VIII Jornadas de Consumo Sostenible, Comercio Justo y Economía Social.

A continuación, señala que, respecto de las actividades de prevención, y en cumplimiento de la II Estrategia de Seguridad y Salud, se había realizado la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo del personal investigador que desempeñan sus funciones en el CIC- Cartuja.

Termina esta parte del informe dando cuenta al Consejo de que se estaban disputando los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023, informando de que hasta el día de la sesión se había obtenido en Campo a través femenino la medalla de plata por equipos; en Campo a través masculino el 5º puesto por equipos; en Fútbol 11 masculino la medalla de bronce, en Fútbol 11 femenino la medalla de oro, siendo Campeonas de Andalucía; en Voleibol masculino la medalla de plata; en Voleibol femenino la medalla de bronce en Rugby 7 masculino la medalla de oro, siendo Campeones de Andalucía; y en Rugby 7 femenino la medalla de oro, siendo también las Campeonas de Andalucía.

El Sr. Rector felicita a los deportistas de la Universidad de Sevilla por los buenos resultados obtenidos.

Concluye informado de la celebración en el SADUS-Bermejales de la final de baloncesto masculino y femenino y el 3 de marzo de las IV Jornadas de Deportes Alternativos, dirigidas a profesionales de la educación física en las que participaron 85 profesionales del deporte.

Gerencia

El Sr. Rector da cuenta al Consejo de Gobierno de que el 24 de febrero, en cumplimiento del artículo 6.5.4 del Real Decreto-Ley 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, fueron remitidos los primeros avances de la liquidación del Presupuesto 2022 de la Universidad de Sevilla a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a la Intervención General de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y al Consejo Social de la Universidad de Sevilla. Indica que, aunque los miembros del Consejo tendrán una información detallada cuando el proceso de auditoría externa haya finalizado, los estados contables a partir de los cuales se han obtenido esas primeras tablas muestran un resultado financiero



SECRETARÍA GENERAL

estable y equilibrado. Termina destacando que el saldo en cuentas corrientes de la Universidad de Sevilla a fecha de 28 de febrero ascendía a la cifra de 126 millones de euros.

Vicerrectorado Análisis y Planificación Estratégica

En relación con el Vicerrectorado de Análisis y Planificación Estratégica, el Sr. Rector destaca que el 2 de marzo se presentó la propuesta de la Cátedra en Inteligencia Artificial US-Google a la convocatoria regulada por la orden ETD/1180/2022 de 25 de noviembre. Explica que fue Google quien eligió a la Universidad de Sevilla para proponer esta Cátedra de Empresa y que está confiado en que se obtenga la ayuda solicitada y de que obtengan los mejores resultados posibles.

Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización

En el ámbito de la proyección institucional e internacionalización el Sr. Rector destaca en el ámbito de la Proyección Institucional e internacionalización, en primer lugar, que el día 9 de marzo, se entregaron en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, un año más, los premios universitarios a los mejores expedientes académicos de cada centro de la Universidad de Sevilla correspondientes al curso 2021/22, de forma que 26 jóvenes habían recibido este galardón con el que se les reconoce su esfuerzo y dedicación durante sus estudios de grado.

Por otro lado, señala que dos días antes del Consejo, el 15 de marzo, Carmen Pacheco Rodríguez, la cantaora de flamenco conocida artísticamente como Carmen Linares, había sido investida Doctora Honoris Causa por la Universidad de Sevilla en un acto en el que había estado arropada por académicos, familiares y amigos, entre los que se encontraban, entre otros, Rafael Poveda y Arcángel. Recuerda que la propuesta de esta investidura, que fue aprobada en Claustro, había sido una iniciativa personal suya en consonancia con su compromiso decidido y mantenido con la cultura que considera que es el motor principal de transformación de la Humanidad, singularizando el arte flamenco como patrimonio cultural inmaterial de Andalucía y el papel de la mujer en su desarrollo y construcción.

Respecto de los rankings internacionales informa el Sr. Rector al Consejo de que se había publicado la edición anual del ranking QS by Subjects en el que la Universidad de Sevilla había mejorado sus resultados a nivel general situándose entre las 400 mejores del mundo en las cinco grandes áreas de este ranking,



SECRETARÍA GENERAL

escalando posiciones en todas ellas y experimentando una mejora en la puntuación en cuatro de estas grandes áreas a nivel mundial. Destaca que las mejores clasificadas siguen siendo Artes y Humanidades en la posición 192 e Ingeniería y Tecnología en la posición 240 mundial.

Añade el Sr. Rector que, a nivel de disciplinas, la Universidad se posiciona entre las 200 mejores del mundo en 10 disciplinas, aumentando las situadas en este umbral, y entre las 500 mejores del mundo en 19 disciplinas más. Resalta que la Universidad de Sevilla destaca en Arqueología, Arquitectura, Lenguas contemporáneas, Antropología, Educación y Gestión hotelera y Ocio, todas ellas enmarcadas en el rango 101-150 a nivel mundial y añade que, además, había sido puntuada en dos nuevas disciplinas en esta edición entrando Geografía y Antropología.

Dirección General del Espacio Universitario

Por lo que se refiere a la Dirección General del Espacio Universitario el Sr. Rector destaca la entrega de los premios de los Concurso de Ideas de Arquitectura de las nuevas Facultades de Farmacia y Medicina, que se celebró el 3 de marzo en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla y de la inauguración de la exposición de las propuestas presentadas, que habían sido remitidas a las dos facultades para su difusión.